



**DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA
GOBERNACIÓN**

DECRETO

POR MEDIO DEL CUAL SE EFECTÚAN UNAS MODIFICACIONES AL DECRETO DE LIQUIDACIÓN 2023070005515 DEL 15 DE DICIEMBRE DE 2023, "SOBRE LIQUIDACIÓN PREVIA DEL PRESUPUESTO GENERAL DEL DEPARTAMENTO PARA LA VIGENCIA FISCAL DEL AÑO 2024"

EL GOBERNADOR DEL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA, en ejercicio de las facultades constitucionales y legales, en especial las que le confiere el artículo 305, numeral 1 de la Constitución Política de Colombia, el numeral 1 del Artículo 119 de la Ley 2200 de 2022, las Ordenanzas 28 del 31 de agosto de 2017 y 28 del 14 de diciembre de 2023 y,

CONSIDERANDO

- a Que la Ley 2200 del 08 de febrero de 2022 dicta normas tendientes a modernizar la organización y el funcionamiento de los departamentos
- b Que la Asamblea Departamental de Antioquia mediante la Ordenanza 28 del 14 de diciembre de 2023, estableció el Presupuesto General del Departamento para la vigencia fiscal 2024
- c Que la Ordenanza 28 de 2017 en su artículo 93 establece *"Proyecto de ordenanza de adiciones y traslados El Gobierno Departamental presentará a la Asamblea proyectos de ordenanza sobre traslados y créditos adicionales al presupuesto cuando sea indispensable aumentar la cuantía de las apropiaciones autorizadas inicialmente o no comprendidas en el presupuesto por concepto de gastos de funcionamiento, servicio de la deuda pública e inversión"*
- d Que para dar cumplimiento al artículo 75° de la Ordenanza 28 de 2017, el Gobernador del Departamento de Antioquia expidió el Decreto 2023070005515 del 15 de diciembre de 2023, *"Sobre liquidación previa del presupuesto general del Departamento para la vigencia fiscal del año 2024"*, que contiene el detalle del ingreso y del gasto para la vigencia fiscal
- e Que la Asamblea Departamental de Antioquia mediante la Ordenanza 52 del 16 de diciembre de 2024, modifica el Presupuesto General del Departamento de la vigencia 2024, en varias dependencias de la Gobernación de Antioquia
- f Que las modificaciones presupuestales contenidas en mediante la Ordenanza 52 del 16 de diciembre de 2024, cuentan con todos los soportes correspondientes los cuales hicieron parte del proyecto de ordenanza, y fueron suministrados por las diferentes dependencias que requerían la modificación

POR MEDIO DEL CUAL SE EFECTUAN UNAS MODIFICACIONES AL DECRETO DE LIQUIDACION 2023070005515 DEL 15 DE DICIEMBRE DE 2023, "SOBRE LIQUIDACIÓN PREVIA DEL PRESUPUESTO GENERAL DEL DEPARTAMENTO PARA LA VIGENCIA FISCAL DEL AÑO 2024"

En mérito de lo expuesto,

DECRETA

CAPÍTULO I

TRASLADO DE GASTOS DEL SERVICIO DE LA DEUDA PÚBLICA DE LA SECRETARÍA DE HACIENDA A GASTOS DE FUNCIONAMIENTO E INVERSIÓN DE DIFERENTES DEPENDENCIAS DE LA GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA

ARTÍCULO 1º. Contracredítese el presupuesto y PAC de gastos del servicio de la deuda pública de la Secretaría de Hacienda, por valor de DIECISIETE MIL CIENTO NOVENTA Y DOS MILLONES CUATROCIENTOS TREINTA Y CUATRO MIL SETENTA Y SIETE PESOS (\$ 17 192 434 077), de conformidad con el siguiente detalle

Fondo	Centro Gestor	Pospre	Área funcional	Proyecto	Valor	Descripción
0-1010	172H	2-2-1-01-02-004	C22	999999	1 433 997 279	Deuda Externa Principal Organismos Multilaterales
0-1010	172H	2-2-2-02-02-002-02-03	C19	999999	50 000 000	Deuda Interna Intereses Banca Comercial
0-1010	172H	2-2-2-02-02-002-02-03	C22	999999	400 000 000	Deuda Interna Intereses Banca Comercial
0-1010	172H	2-2-2-02-02-002-02-03	C24	999999	6 197 436 798	Deuda Interna Intereses Banca Comercial
0-1010	172H	2-2-2-02-02-002-02-03	C32	999999	50 000 000	Deuda Interna Intereses Banca Comercial
0-1010	172H	2-2-2-02-02-002-02-03	C33	999999	90 000 000	Deuda Interna Intereses Banca Comercial
0-1010	172H	2-2-2-02-02-002-02-03	C40	999999	1 200 000 000	Deuda Interna Intereses Banca Comercial
0-1010	172H	2-2-2-02-02-002-02-03	C41	999999	50 000 000	Deuda Interna Intereses Banca Comercial
0-1010	172H	2-2-2-02-02-002-02-03	C43	999999	6 000 000	Deuda Interna Intereses Banca Comercial
0-1010	172H	2-2-2-02-02-002-02-03	C45	999999	25 000 000	Deuda Interna Intereses Banca Comercial
0-1010	172H	2-2-2-02-02-002-03	C22	999999	25 000 000	Deuda Interna Intereses Banca De Fomento
0-1010	172H	2-2-2-02-02-002-03	C24	999999	1 300 000 000	Deuda Interna Intereses Banca De Fomento
0-1010	172H	2-2-2-02-02-002-03	C33	999999	25 000 000	Deuda Interna Intereses Banca De Fomento
0-1010	172H	2-2-2-02-02-002-03	C40	999999	1 100 000 000	Deuda Interna Intereses Banca De Fomento

POR MEDIO DEL CUAL SE EFECTUAN UNAS MODIFICACIONES AL DECRETO DE LIQUIDACIÓN 2023070005515 DEL 15 DE DICIEMBRE DE 2023, "SOBRE LIQUIDACIÓN PREVIA DEL PRESUPUESTO GENERAL DEL DEPARTAMENTO PARA LA VIGENCIA FISCAL DEL AÑO 2024"

Fondo	Centro Gestor	Pospre	Área funcional	Proyecto	Valor	Descripción
0-1010	172H	2-2-2-02-02-002-03	C43	999999	1 100 000 000	Deuda Interna Intereses Banca De Fomento
0-1010	172H	2-2-2-02-02-002-04	C22	999999	40 000 000	Deuda Interna Intereses Instituto De Desarrollo Departamental
0-1010	172H	2-2-2-02-02-002-04	C24	999999	4 100 000 000	Deuda Interna Intereses Instituto De Desarrollo Departamental
TOTALES					17 192 434 077	

ARTÍCULO 2º. Acredítese el presupuesto y PAC de gastos de inversión en la Secretaría de Educación, por valor de DOCE MIL CIENTO NOVENTA Y DOS MILLONES CUATROCIENTOS TREINTA Y CUATRO MIL SETENTA Y SIETE PESOS (\$ 12 192 434 077), de conformidad con el siguiente detalle

Fondo	Centro Gestor	Pospre	Área Funcional	Proyecto	Valor	Descripción del Proyecto
0-1010	151F	2-3	C22013	020381	\$3 500 000 000	Fortalecimiento de una educacion rural con enfoque territorial, en establecimientos educativos de municipios no certificados de Antioquia
0-1010	151F	2-3	C22011	020386	\$4 692 434 077	Desarrollo de estrategias para la permanencia, acogida y bienestar de los estudiantes oficiales en los municipios no certificados de Antioquia
0-1010	151F	2-3	C22021	020392	\$1 500 000 000	Fortalecimiento de oferta y becas para el acceso y la permanencia escolar a la educacion media tecnica, post-secundaria terciaria de los habitantes de Antioquia
0-1010	151F	2-3	C33014	900138	\$2 500 000 000	Cofinanciacion para apoyar la creacion, ampliacion, mejoramiento y recuperacion de las infraestructuras culturales priorizadas del departamento de Antioquia(060062)
TOTAL INVERSIÓN					\$ 12 192 434 077	

ARTÍCULO 3º. Acredítese el presupuesto y PAC de gastos de funcionamiento en la Secretaría de Educación por valor de CINCO MIL MILLONES DE PESOS (\$ 5 000 000 000), de conformidad con el siguiente detalle

Fondo	Centro Gestor	Pospre	Área Funcional	Proyecto	Valor	Descripción
0-1010	151F	2-1-3-05-09-099	C	999999	\$5 000 000 000	Aporte a establecimientos publicos y unidades administrativas especiales
TOTAL FUNCIONAMIENTO					\$ 5 000 000 000	

②

②

POR MEDIO DEL CUAL SE EFECTUAN UNAS MODIFICACIONES AL DECRETO DE LIQUIDACION 2023070005515 DEL 15 DE DICIEMBRE DE 2023, "SOBRE LIQUIDACIÓN PREVIA DEL PRESUPUESTO GENERAL DEL DEPARTAMENTO PARA LA VIGENCIA FISCAL DEL AÑO 2024"

CAPÍTULO II

ADICIÓN POLITÉCNICO JAIME ISAZA CADAVID

ARTÍCULO 4º. Adiciónese el presupuesto y PAC de ingresos en el Politécnico Colombiano Jaime Isaza Cadavid, por valor de CINCO MIL MILLONES DE PESOS (\$5 000 000 000), de acuerdo con el siguiente detalle

Fondo	Centro Gestor	Pospre	Área Funcional	Proyecto	Valor	Descripción
0-1010	254F	1-1-1-02-06-006-06	C	999999	5 000 000 000	Otras unidades de gobierno – Transferencias para gastos de funcionamiento
TOTAL					5 000 000 000	

ARTÍCULO 5º. Adiciónese el presupuesto y PAC de gastos de funcionamiento en el Politécnico Colombiano Jaime Isaza Cadavid, por valor de CINCO MIL MILLONES DE PESOS (\$5 000 000 000), de acuerdo con el siguiente detalle

Fondo	Centro Gestor	Pospre	Área Funcional	Proyecto	Valor	Descripción
0-1010	254F	2-1-1-01-01-001-01	C	999999	2 740 000 000	Sueldo basico
0-1010	254F	2-1-1-01-01-001-02	C	999999	20 000 000	Horas Extras, dominicales, festivos y recargos
0-1010	254F	2-1-1-01-03-001-03	C	999999	40 000 000	Bonificacion especial de recreacion
0-1010	254F	2-1-1-01-01-001-08-02	C	999999	200 000 000	Prima de vacaciones
0-1010	254F	2-1-1-01-01-001-08-01	C	999999	150 000 000	Prima de navidad
0-1010	254F	2-1-1-01-02-001	C	999999	200 000 000	Aportes a la seguridad social en pension
0-1010	254F	2-1-1-01-02-002	C	999999	200 000 000	Aportes a la seguridad social en salud
0-1010	254F	2-1-1-01-02-003	C	999999	50 000 000	Aportes generales al sistema de riesgos laborales
0-1010	254F	2-1-1-01-02-004	C	999999	100 000 000	Aportes al ICBF
0-1010	254F	2-1-2-02-02-007	C	999999	500 000 000	Servicios financieros y servicios conexos, servicios inmobiliarios y servicios de arrendamiento y leasing
0-1010	254F	2-1-2-02-02-008	C	999999	300 000 000	Servicios prestados a las empresas y servicios de produccion
0-1010	254F	2-1-3-07-02-003-02	C	999999	500 000 000	Bonos pensionales a cargo de la entidad (de pensiones)
Total					5 000 000 000	

POR MEDIO DEL CUAL SE EFECTUAN UNAS MODIFICACIONES AL DECRETO DE LIQUIDACION 2023070005515 DEL 15 DE DICIEMBRE DE 2023, "SOBRE LIQUIDACIÓN PREVIA DEL PRESUPUESTO GENERAL DEL DEPARTAMENTO PARA LA VIGENCIA FISCAL DEL AÑO 2024"

CAPÍTULO III

ADICIÓN CONTRALORIA GENERAL DE ANTIOQUIA

ARTÍCULO 6º Adiciónese el presupuesto y PAC de ingresos de la Contraloría General de Antioquia por valor de DOS MIL CIENTO SETENTA Y DOS MILLONES OCHOCIENTOS CUARENTA Y UN MIL QUINIENTOS VEINTIOCHO PESOS (\$2 172 841 528), de acuerdo con el siguiente detalle

Fondo	Centro Gestor	Pospre	Área Funcional	Proyecto	Valor	Descripción
0-1012	1020	1-1-1-02-01-003-01	C	999999	\$2 172 841 528	Cuotas de fiscalizacion
Total					\$2 172 841 528	

ARTÍCULO 7º Adiciónese el presupuesto y PAC de gastos de funcionamiento en la Contraloría General de Antioquia por valor de DOS MIL CIENTO SETENTA Y DOS MILLONES OCHOCIENTOS CUARENTA Y UN MIL QUINIENTOS VEINTIOCHO PESOS (\$2 172 841 528), de acuerdo con el siguiente detalle

Fondo	Centro Gestor	Pospre	Área Funcional	Proyecto	Valor	Descripción
0-1012	1020	2-1-1-01-01-001-01	C	999999	1 800 841 528	Sueldo basico
0-1012	1020	2-1-1-01-02-001	C	999999	140 000 000	Aportes SS Pe
0-1012	1020	2-1-1-01-02-002	C	999999	110 000 000	Aportes SS sa
0-1012	1020	2-1-1-01-02-004	C	999999	20 000 000	AportesCajasC
0-1012	1020	2-1-1-01-02-005	C	999999	3 000 000	AporteGenSist
0-1012	1020	2-1-1-01-02-006	C	999999	17 000 000	Aportes al IC
0-1012	1020	2-1-1-01-02-007	C	999999	3 000 000	Aportes al SE
0-1012	1020	2-1-1-01-02-008	C	999999	3 000 000	Aportes a la
0-1012	1020	2-1-1-01-02-009	C	999999	6 000 000	AportesEscuel
0-1012	1020	2-1-2-02-02-008	C	999999	50 000 000	ServPreAEmpr&
0-1012	1020	2-1-2-02-02-010	C	999999	20 000 000	Viaticos de los funcionarios en comision
Total					2 172 841 528	

CAPÍTULO IV

ADICIÓN SECRETARÍA SECCIONAL DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL DE ANTIOQUIA

ARTÍCULO 8º. Adiciónese el presupuesto y PAC de ingresos en la Secretaría Seccional de Salud y Protección Social de Antioquia, por valor de DOS MIL CUARENTA Y TRES MILLONES SETECIENTOS NOVENTA Y UN MIL TRESCIENTOS SESENTA Y SIETE PESOS (\$2 043 791 367), de acuerdo con el siguiente detalle

Fondo	Centro Gestor	Pospre	Área Funcional	Proyecto	Valor	Descripción
0-OF2512	131D	1-1-1-02-06-009-02-02	C	999999	257 313 246	Cuotas Partes Mesada Pensional

POR MEDIO DEL CUAL SE EFECTUAN UNAS MODIFICACIONES AL DECRETO DE LIQUIDACIÓN 2023070005515 DEL 15 DE DICIEMBRE DE 2023, "SOBRE LIQUIDACIÓN PREVIA DEL PRESUPUESTO GENERAL DEL DEPARTAMENTO PARA LA VIGENCIA FISCAL DEL AÑO 2024"

Fondo	Centro Gestor	Pospre	Área Funcional	Proyecto	Valor	Descripción
A-OF2613	131D	I-1-2-05-02	C	999999	2 337	Rendimientos Financieros Depositos-Rentas Propias % Libre Destinacion
A-OF2619	131D	I-1-2-05-02	C	999999	231 252 131	Rendimientos Financieros Depositos-Ley 1816 Monopolio Distribucion Comercializacion Licores Diferente FLA
0-OF2624	131D	I-1-1-02-07-001-09	C	999999	1 555 223 653	Derechos por la explotacion juegos de suerte y azar de juegos novedosos - Juegos Novedosos Superastro
TOTAL					2 043 791 367	

ARTÍCULO 9º. Adiciónese el presupuesto y PAC de gastos de funcionamiento en la Secretaría Seccional de Salud y Protección Social de Antioquia, por valor de DOS MIL CUARENTA Y TRES MILLONES SETECIENTOS NOVENTA Y UN MIL TRESCIENTOS SESENTA Y SIETE PESOS (\$2 043 791 367), de acuerdo con el siguiente detalle

Fondo	Centro Gestor	Pospre	Área Funcional	Proyecto	Valor	Descripción
0-OF2512	131D	2-1-3-11-02-001-02	C	999999	257 313 246	Capitalizacion de otros patrimonios autonomos pensionales
A-OF2613	131D	2-1-3-11-02-001-02	C	999999	2 337	Capitalizacion de otros patrimonios autonomos pensionales
A-OF2619	131D	2-1-3-11-02-001-02	C	999999	231 252 131	Capitalizacion de otros patrimonios autonomos pensionales
0-OF2624	131D	2-1-3-11-02-001-02	C	999999	1 555 223 653	Capitalizacion de otros patrimonios autonomos pensionales
TOTAL					2 043 791 367	

ARTÍCULO 10º. Adiciónese el presupuesto y PAC de ingresos en la Secretaría Seccional de Salud y Protección Social de Antioquia, por valor de SEIS MIL CUATROCIENTOS VEINTISÉIS MILLONES CIENTO SETENTA Y UN MIL OCHENTA PESOS (\$6 426 171 080), de acuerdo con el siguiente detalle

Fondo	Centro Gestor	Pospre	Área Funcional	Proyecto	Valor	Proyecto
A-OI2601	131D	I-1-2-05-02	C	999999	38 370 595	Fondo Bienestar Social de los Empleados - Rendimientos Financieros- -Depositos
A-OI2608	131D	I-1-2-05-02	C	999999	172 594 929	Fondo Rotatorio Estupefacientes- Rendimientos Financieros - Depositos
A-OI2613	131D	I-1-2-05-02	C	999999	28 474 018	Rentas Cedidas -% Libre Destinacion- Rendimientos Financieros-Depositos

POR MEDIO DEL CUAL SE EFECTUAN UNAS MODIFICACIONES AL DECRETO DE LIQUIDACIÓN 2023070005515 DEL 15 DE DICIEMBRE DE 2023, "SOBRE LIQUIDACIÓN PREVIA DEL PRESUPUESTO GENERAL DEL DEPARTAMENTO PARA LA VIGENCIA FISCAL DEL AÑO 2024"

Fondo	Centro Gestor	Pospre	Área Funcional	Proyecto	Valor	Proyecto
A-OI2619	131D	I-1-2-05-02	C	999999	1 025 339 397	Ley 1816 Monopolio Distribucion Comercializacion Licores Diferente a FLA-Rendimientos Financieros - Depositos
0-OI2630	131D	I-1-1-01-02-300-40	C	999999	2 838 504 523	Estampilla Prohospitales Publicos Antioquia
A-OI2630	131D	I-1-2-05-02	C	999999	97 066 320	Estampilla Prohospitales - Rendimientos Financieros - Depositos
A-OI2640	131D	I-1-2-05-02	C	999999	689 109 362	Rentas Cedidas Diferente Ley 643 Impuesto a Ganadores - Rendimientos Financieros - Depositos
A-OI2641	131D	I-1-2-05-02	C	999999	424 050 476	Loterias Foraneas - Rendimientos Financieros-Depositos
A-OI2642	131D	I-1-2-05-02	C	999999	1 041 140 405	Rentas Cedidas Diferentes Ley 643 Cervezas-Rendimientos Financieros - Depositos
0-OI2645	131D	I-1-1-01-02-101	C	999999	58 120 177	Rentas Cedidas Diferente a Ley 643 Impuesto Loterias Foraneas-Colciencias
0-OI2647	131D	I-1-1-02-07-001-06	C	999999	13 400 878	Derechos por la explotacion juegos de suerte y azar de juegos promocionales-Rentas Cedidas Diferente a Ley 643 Derechos Explotacion Juegos-Colciencias
TOTAL					6 426 171 080	

ARTÍCULO 11º. Adiciónese el presupuesto y PAC de gastos de inversión en la Secretaría Seccional de Salud y Protección Social de Antioquia, por valor de SEIS MIL CUATROCIENTOS VEINTISÉIS MILLONES CIENTO SETENTA Y UN MIL OCHENTA PESOS (\$6 426 171 080), de acuerdo con el siguiente detalle

Fondo	Centro Gestor	Pospre	Área Funcional	Proyecto	Valor	Proyecto
A-OI2601	131D	2-3	C19032	010099	38 370 595	Fortalecimiento de la gobernabilidad, gobernanza y rectoria para la gestion en salud en el departamento de Antioquia
A-OI2608	131D	2-3	C19051	010101	172 594 929	Fortalecimiento de la Gestion Integral de los Riesgos Sanitarios, Ambientales y del Consumo en el Departamento de Antioquia

POR MEDIO DEL CUAL SE EFECTUAN UNAS MODIFICACIONES AL DECRETO DE LIQUIDACIÓN 2023070005515 DEL 15 DE DICIEMBRE DE 2023, "SOBRE LIQUIDACION PREVIA DEL PRESUPUESTO GENERAL DEL DEPARTAMENTO PARA LA VIGENCIA FISCAL DEL AÑO 2024"

Fondo	Centro Gestor	Pospre	Área Funcional	Proyecto	Valor	Proyecto
A-OI2613	131D	2-3	C19061	010106	28 474 018	Consolidacion de redes resolutivas y sostenibles, a traves del fortalecimiento y seguimiento tecnico, administrativo y financiero de la red publica y cumplimiento del SOGCS por parte de los prestadores de servicios de salud del departamento Antioquia
A-OI2619	131D	2-3	C19061	010106	1 025 339 397	Consolidacion de redes resolutivas y sostenibles, a traves del fortalecimiento y seguimiento tecnico, administrativo y financiero de la red publica y cumplimiento del SOGCS por parte de los prestadores de servicios de salud del departamento Antioquia
0-OI2630	131D	2-3	C19061	010106	2 838 504 523	Consolidacion de redes resolutivas y sostenibles, a traves del fortalecimiento y seguimiento tecnico, administrativo y financiero de la red publica y cumplimiento del SOGCS por parte de los prestadores de servicios de salud del departamento Antioquia
A-OI2630	131D	2-3	C19061	010106	97 066 320	Consolidacion de redes resolutivas y sostenibles, a traves del fortalecimiento y seguimiento tecnico, administrativo y financiero de la red publica y cumplimiento del SOGCS por parte de los prestadores de servicios de salud del departamento Antioquia
A-OI2640	131D	2-3	C19061	010106	689 109 362	Consolidacion de redes resolutivas y sostenibles, a traves del fortalecimiento y seguimiento tecnico, administrativo y financiero de la red publica y cumplimiento del SOGCS por parte de los prestadores de servicios de salud del departamento Antioquia
A-OI2641	131D	2-3	C19061	010106	424 050 476	Consolidacion de redes resolutivas y sostenibles, a traves del fortalecimiento y seguimiento tecnico, administrativo y financiero de la red publica y cumplimiento del SOGCS por parte de los prestadores de servicios de salud del departamento Antioquia

POR MEDIO DEL CUAL SE EFECTUAN UNAS MODIFICACIONES AL DECRETO DE LIQUIDACIÓN 2023070005515 DEL 15 DE DICIEMBRE DE 2023, "SOBRE LIQUIDACIÓN PREVIA DEL PRESUPUESTO GENERAL DEL DEPARTAMENTO PARA LA VIGENCIA FISCAL DEL AÑO 2024"

Fondo	Centro Gestor	Pospre	Área Funcional	Proyecto	Valor	Proyecto
A-OI2642	131D	2-3	C19061	010106	1 041 140 405	Consolidacion de redes resolutivas y sostenibles, a traves del fortalecimiento y seguimiento tecnico, administrativo y financiero de la red publica y cumplimiento del SOGCS por parte de los prestadores de servicios de salud del departamento Antioquia
0-OI2645	131D	2-3	C19032	010099	58 120 177	Fortalecimiento de la gobernabilidad, gobernanza y rectoria para la gestion en salud en el departamento de Antioquia
0-OI2647	131D	2-3	C19032	010099	13 400 878	Fortalecimiento de la gobernabilidad, gobernanza y rectoria para la gestion en salud en el departamento de Antioquia
TOTAL					6.426 171.080	

ARTÍCULO 12°. Adiciónese el presupuesto y PAC de ingresos en la Secretaría Seccional de Salud y Protección Social de Antioquia, por valor de MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y OCHO MILLONES DOSCIENTOS SETENTA Y SIETE MIL TRESCIENTOS SETENTA PESOS (\$1 998 277 370), de acuerdo con el siguiente detalle

Fondo	Centro Gestor	Pospre	Área Funcional	Proyecto	Valor	Proyecto
1-OA2616	131D	I-1-2-08-04-002	C	999999	702 328 014	Transferencia Premios Loterias- Recuperacion Nivel Central Municipal-Premios No Reclamados- Caducos
1-OA2616	131D	I-1-2-08-04-003	C	999999	242 096 373	Transferencia Premios Apuestas Permanentes-Chance - Recuperacion Nivel Central Municipal-Premios No Reclamados- Caducos
1-OA2616	131D	I-1-2-08-04-004	C	999999	360 494 128	Transferencia Premios de juegos novedosos -Recuperacion Nivel Central Municipal-Premios No Reclamados- Caducos
1-OA3142	131D	I-1-1-01-02-104-02-02-01	C	999999	238 044 510	Impuesto al consumo de vinos, aperitivos y similares AdValorem de Prod Nacional- Ipoconsumo Vinos y Aperitivos
1-OA3142	131D	I-1-1-01-02-104-02-02-02	C	999999	455 314 345	Impuesto al consumo de vinos, aperitivos y similares - AdValorem de Prod Extranjera- Ipoconsumo Vinos y Aperitivos
TOTAL					1 998 277 370	

ARTÍCULO 13°. Adiciónese el presupuesto y PAC de gastos de inversión en la Secretaría Seccional de Salud y Protección Social de Antioquia, por valor de MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y OCHO MILLONES DOSCIENTOS SETENTA Y SIETE MIL TRESCIENTOS SETENTA PESOS (\$1 998 277 370), de acuerdo con el siguiente detalle

POR MEDIO DEL CUAL SE EFECTUAN UNAS MODIFICACIONES AL DECRETO DE LIQUIDACION 2023070005515 DEL 15 DE DICIEMBRE DE 2023, "SOBRE LIQUIDACIÓN PREVIA DEL PRESUPUESTO GENERAL DEL DEPARTAMENTO PARA LA VIGENCIA FISCAL DEL AÑO 2024"

Fondo	Centro Gestor	Pospre	Área Funcional	Proyecto	Valor	Proyecto
1-OA2616	131D	2-3	C19032	010105	1 304 918 515	Mejoramiento del acceso a los servicios de salud para la poblacion residente en el departamento de Antioquia
1-OA3142	131D	2-3	C19032	010105	693 358 855	Mejoramiento del acceso a los servicios de salud para la poblacion residente en el departamento de Antioquia
TOTAL					1 998 277 370	

ARTÍCULO 14°. Adiciónese el presupuesto y PAC de ingresos en la Secretaría Seccional de Salud y Protección Social de Antioquia, por valor de SIETE MIL CUATROCIENTOS VENTIUN MILLONES SETENTA Y SEIS MIL PESOS (\$7 421 076 000), de acuerdo con el siguiente detalle

Fondo	Centro Gestor	Pospre	Área Funcional	Proyecto	Valor	Proyecto
A-PS2619	131D	I-1-2-05-02	C	999999	1 718 149 000	Rendimientos Financieros - Depositos-Ley 1816 Monopolio Distribucion Comercializacion Licores Diferente a FLA
A-PS2642	131D	I-1-2-05-02	C	999999	1 610 442 000	Rendimientos Financieros - Depositos-Rentas Cedidas Diferentes Ley 643 Cervezas
A-PS2648	131D	I-1-2-05-02	C	999999	3 409 962 000	Rendimientos Financieros - Depositos-Ley 1816 Monopolio Distribucion Comercializacion Licores FLA -
A-PS3142	131D	I-1-2-05-02	C	999999	682 523 000	Rendimientos Financieros - Depositos-Impoconsumo Vinos y Aperitivos
TOTAL					7 421 076 000	

ARTÍCULO 15°. Adiciónese el presupuesto y PAC de gastos de inversión en la Secretaría Seccional de Salud y Protección Social de Antioquia, por valor de SIETE MIL CUATROCIENTOS VENTIUN MILLONES SETENTA Y SEIS MIL PESOS (\$7 421 076 000), de acuerdo con el siguiente detalle

Fondo	Centro Gestor	Pospre	Área Funcional	Proyecto	Valor	Proyecto
A-PS2619	131D	2-3	C19032	010105	1 718 149 000	Mejoramiento del acceso a los servicios de salud para la poblacion residente en el Departamento de Antioquia
A-PS2642	131D	2-3	C19032	010105	1 610 442 000	Mejoramiento del acceso a los servicios de salud para la poblacion residente en el Departamento de Antioquia
A-PS2648	131D	2-3	C19032	010105	3 409 962 000	Mejoramiento del acceso a los servicios de salud para la poblacion residente en el Departamento de Antioquia

Q

POR MEDIO DEL CUAL SE EFECTUAN UNAS MODIFICACIONES AL DECRETO DE LIQUIDACION 2023070005515 DEL 15 DE DICIEMBRE DE 2023, "SOBRE LIQUIDACIÓN PREVIA DEL PRESUPUESTO GENERAL DEL DEPARTAMENTO PARA LA VIGENCIA FISCAL DEL AÑO 2024"

Fondo	Centro Gestor	Pospre	Área Funcional	Proyecto	Valor	Proyecto
A-PS3142	131D	2-3	C19032	010105	682 523 000	Mejoramiento del acceso a los servicios de salud para la poblacion residente en el Departamento de Antioquia
TOTAL					7 421 076 000	

CAPÍTULO V

ADICIÓN INSTITUTO DE CULTURA Y PATRIMONIO DE ANTIOQUIA

ARTÍCULO 16°. Adiciónese el presupuesto y PAC de ingresos en el Instituto de Cultura y Patrimonio de Antioquia, por valor de DOS MIL QUINIENTOS MILLONES DE PESOS (\$2 500 000 000), de acuerdo con el siguiente detalle

Fondo	Centro Gestor	Pospre	Área Funcional	Proyecto	Valor	Descripción
0-1010	253F	I-1-1-02-06-006-99	C	999999	2 500 000 000	Aportes de Entidades Territoriales a Establecimientos Publicos o Unidades Administrativas Especiales (Gastos de Inversion)
TOTAL					2 500 000 000	

ARTÍCULO 17°. Adiciónese el presupuesto y PAC de gastos de inversión en el Instituto de Cultura y Patrimonio de Antioquia, por valor de DOS MIL QUINIENTOS MILLONES DE PESOS (\$2 500 000 000), de acuerdo con el siguiente detalle

Fondo	Centro Gestor	Pospre	Área Funcional	Proyecto	Valor	Descripción
0-1010	253F	2-3	C33014	060062	2 500 000 000	Cofinanciacion para apoyar la creacion, ampliacion, mejoramiento y recuperacion de las infraestructuras culturales priorizadas del departamento de Antioquia
TOTAL					\$ 2 500 000 000	

CAPÍTULO VI

TRASLADO PRESUPUESTAL SECRETARÍA DE ASUNTOS INSTITUCIONALES, PAZ Y NOVIOLENCIA

ARTÍCULO 18°. Contracredítese el presupuesto y PAC de gastos de funcionamiento en la Secretaría de Asuntos Institucionales Paz y Noviolencia, por valor de CIENTO ONCE MILLONES SESENTA MIL DOSCIENTOS TREINTA Y TRES PESOS (\$ 111 060 233), de acuerdo con el siguiente detalle

Fondo	Centro Gestor	Pospre	Área Funcional	Proyecto	Valor	Descripción
0-1010	121C	2-1-2-02-02-008	C	999999	111 060 233	Servicios prestados a las empresas y servicios de produccion
TOTAL					\$ 111 060 233	

POR MEDIO DEL CUAL SE EFECTUAN UNAS MODIFICACIONES AL DECRETO DE LIQUIDACIÓN 2023070005515 DEL 15 DE DICIEMBRE DE 2023, "SOBRE LIQUIDACION PREVIA DEL PRESUPUESTO GENERAL DEL DEPARTAMENTO PARA LA VIGENCIA FISCAL DEL AÑO 2024"

ARTÍCULO 19°. Acredítese el presupuesto y PAC de gastos de inversión en la Secretaría de Asuntos Institucionales Paz y No violencia, por valor de CIENTO ONCE MILLONES SESENTA MIL DOSCIENTOS TREINTA Y TRES PESOS (\$ 111 060 233), de acuerdo con el siguiente detalle

Fondo	Centro Gestor	Pospre	Área Funcional	Proyecto	Valor	Descripción
0-1010	121C	2-3	C45021	220436	81 060 233	Fortalecimiento participacion ciudadana para la garantia de Derechos Humanos y la consolidacion de paz Antioquia
0-1010	121C	2-3	C45992	220410	30 000 000	Consolidacion de la paz en Antioquia
TOTAL					\$ 111 060 233	

CAPÍTULO VII

ADICIÓN SECRETARÍA SECCIONAL DE SALUD Y PROTECCION SOCIAL DE ANTIOQUIA

ARTÍCULO 20° Adiciónese el presupuesto y PAC de ingresos en la Secretaría Seccional de Salud y Protección Social de Antioquia, por valor de SEIS MIL DOSCIENTOS CINCUENTA MILLONES DOSCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y DOS PESOS (\$6 250 259 392), de acuerdo con el siguiente detalle

Fondo	Centro Gestor	Pospre	Área Funcional	Proyecto	Valor	Descripción
A-OI2601	131D	I-1-2-05-02	C	999999	18 675 607	Fondo Bienestar Social de los Empleados - Rendimientos Financieros- -Depositos
A-OI2608	131D	I-1-2-05-02	C	999999	71 390 151	Fondo Rotatorio Estupefacientes- Rendimientos Financieros -Depositos
A-OI2613	131D	I-1-2-05-02	C	999999	16 348 267	Rentas Cedidas -% Libre Destinacion- Rendimientos Financieros-Depositos
A-OA2619	131D	I-1-2-05-02	C	999999	1 668 040 182	Ley 1816 Monopolio Distribucion Comercializacion Licores Diferente a FLA- Rendimientos Financieros - Depositos-Aseguramiento
A-OI2619	131D	I-1-2-05-02	C	999999	813 962 755	Ley 1816 Monopolio Distribucion Comercializacion Licores Diferente a FLA- Rendimientos Financieros - Depositos-Inversion
0-OI2630	131D	I-1-1-01-02-300-40	C	999999	2 530 348 642	Estampilla Prohospitales Publicos Antioquia
A-OI2630	131D	I-1-2-05-02	C	999999	47 476 600	Estampilla Prohospitales - Rendimientos Financieros - Depositos
A-OI2641	131D	I-1-2-05-02	C	999999	10 870 090	Loterias Foraneas - Rendimientos Financieros-Depositos
A-OI2642	131D	I-1-2-05-02	C	999999	810 527 604	Rentas Cedidas Diferentes Ley 643 Cervezas- Rendimientos Financieros -Depositos

POR MEDIO DEL CUAL SE EFECTUAN UNAS MODIFICACIONES AL DECRETO DE LIQUIDACIÓN 2023070005515 DEL 15 DE DICIEMBRE DE 2023, "SOBRE LIQUIDACIÓN PREVIA DEL PRESUPUESTO GENERAL DEL DEPARTAMENTO PARA LA VIGENCIA FISCAL DEL AÑO 2024"

Fondo	Centro Gestor	Pospre	Área Funcional	Proyecto	Valor	Descripción
0-OI2643	131D	I-1-1-02-07-001-06	C	999999	6 815 780	Rentas Cedidas Diferente Ley 643 Explotacion Juego Suerte-Derechos por Explotacion Juegos Suerte Loteria Promocional
0-OI2643	131D	I-1-1-02-07-001-06	C	999999	235 488 036	Rentas Cedidas Diferente Ley 643 Explotacion Juego Suerte - Reintegros
0-OI2645	131D	I-1-1-01-02-101	C	999999	14 694 533	Rentas Cedidas Diferente a Ley 643 Impuesto Loterias Foraneas-Colciencias
0-OI2647	131D	I-1-1-02-07-001-06	C	999999	5 621 145	Derechos por la explotacion juegos de suerte y azar de juegos promocionales-Rentas Cedidas Diferente a Ley 643 Derechos Explotacion Juegos-Colciencias
TOTAL					6 250 259 392	

ARTÍCULO 21°. Adiciónese el presupuesto y PAC de gastos de inversión en la Secretaría Seccional de Salud y Protección Social de Antioquia, por valor de SEIS MIL DOSCIENTOS CINCUENTA MILLONES DOSCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y DOS PESOS (\$6 250 259 392), de acuerdo con el siguiente detalle

Fondo	Centro Gestor	Pospre	Área Funcional	Proyecto	Valor	Descripción
A-OI2601	131D	2-3	C19032	010099	18 675 607	Fortalecimiento de la gobernabilidad, gobernanza y rectoria para la gestion en salud en el departamento de Antioquia
A-OI2608	131D	2-3	C19051	010101	71 390 151	Fortalecimiento de la Gestion Integral de los Riesgos Sanitarios, Ambientales y del Consumo en el Departamento de Antioquia
A-OI2613	131D	2-3	C19061	010106	16 348 267	Consolidacion de redes resolutivas y sostenibles, a traves del fortalecimiento y seguimiento tecnico, administrativo y financiero de la red publica y cumplimiento del SOGCS por parte de los prestadores de servicios de salud del departamento Antioquia
A-OA2619	131D	2-3	C19032	010105	1 668 040 182	Mejoramiento del acceso a los servicios de salud para la poblacion residente en el departamento de Antioquia
A-OI2619	131D	2-3	C19061	010106	813 962 755	Consolidacion de redes resolutivas y sostenibles, a traves del fortalecimiento y seguimiento tecnico, administrativo y financiero de la red publica y cumplimiento del SOGCS por parte de los prestadores de servicios de salud del departamento Antioquia

POR MEDIO DEL CUAL SE EFECTUAN UNAS MODIFICACIONES AL DECRETO DE LIQUIDACIÓN 2023070005515 DEL 15 DE DICIEMBRE DE 2023, "SOBRE LIQUIDACION PREVIA DEL PRESUPUESTO GENERAL DEL DEPARTAMENTO PARA LA VIGENCIA FISCAL DEL AÑO 2024"

Fondo	Centro Gestor	Pospre	Área Funcional	Proyecto	Valor	Descripción
0-OI2630	131D	2-3	C19061	010106	2 530 348 642	Consolidacion de redes resolutivas y sostenibles, a traves del fortalecimiento y seguimiento tecnico, administrativo y financiero de la red publica y cumplimiento del SOGCS por parte de los prestadores de servicios de salud del departamento Antioquia
A-OI2630	131D	2-3	C19061	010106	47 476 600	Consolidacion de redes resolutivas y sostenibles, a traves del fortalecimiento y seguimiento tecnico, administrativo y financiero de la red publica y cumplimiento del SOGCS por parte de los prestadores de servicios de salud del departamento Antioquia
A-OI2641	131D	2-3	C19061	010106	10 870 090	Consolidacion de redes resolutivas y sostenibles, a traves del fortalecimiento y seguimiento tecnico, administrativo y financiero de la red publica y cumplimiento del SOGCS por parte de los prestadores de servicios de salud del departamento Antioquia
A-OI2642	131D	2-3	C19061	010106	810 527 604	Consolidacion de redes resolutivas y sostenibles, a traves del fortalecimiento y seguimiento técnico, administrativo y financiero de la red publica y cumplimiento del SOGCS por parte de los prestadores de servicios de salud del departamento Antioquia
0-OI2643	131D	2-3	C19061	010106	6 815 780	Consolidacion de redes resolutivas y sostenibles, a traves del fortalecimiento y seguimiento tecnico, administrativo y financiero de la red pública y cumplimiento del SOGCS por parte de los prestadores de servicios de salud del departamento Antioquia
0-OI2643	131D	2-3	C19061	010106	235 488 036	Consolidación de redes resolutivas y sostenibles, a traves del fortalecimiento y seguimiento tecnico, administrativo y financiero de la red publica y cumplimiento del SOGCS por parte de los prestadores de servicios de salud del departamento Antioquia
0-OI2645	131D	2-3	C19032	010099	14 694 533	Fortalecimiento de la gobernabilidad, gobernanza y rectoria para la gestion en salud en el departamento de Antioquia

POR MEDIO DEL CUAL SE EFECTUAN UNAS MODIFICACIONES AL DECRETO DE LIQUIDACIÓN 2023070005515 DEL 15 DE DICIEMBRE DE 2023, "SOBRE LIQUIDACIÓN PREVIA DEL PRESUPUESTO GENERAL DEL DEPARTAMENTO PARA LA VIGENCIA FISCAL DEL AÑO 2024"

Fondo	Centro Gestor	Pospre	Área Funcional	Proyecto	Valor	Descripción
0-OI2647	131D	2-3	C19032	010099	5 621 145	Fortalecimiento de la gobernabilidad, gobernanza y rectoria para la gestion en salud en el departamento de Antioquia
TOTAL					6 250 259 392	

CAPÍTULO VIII

TRASLADO DE GASTOS DEL SERVICIO DE LA DEUDA PÚBLICA A GASTOS DE FUNCIONAMIENTO EN LA SECRETARÍA DE HACIENDA

ARTÍCULO 22°. Contracredítese el presupuesto y PAC de gastos del servicio de la deuda pública en la Secretaría de Hacienda, por valor de CUATRO MIL MILLONES DE PESOS (\$ 4 000 000 000), de conformidad con el siguiente detalle

Fondo	Centro Gestor	Pospre	Área Funcional	Proyecto	Valor	Descripción
0-1010	172H	2-2-1-01-02-004	C22	999999	615 707 592	Deuda Externa Principal Organismos Multilaterales
0-1010	172H	2-2-1-02-02-004	C22	999999	247 380 532	Deuda Externa Intereses Organismos Multilaterales
0-1010	172H	2-2-2-01-02-002-02-03	C24	999999	721 130 214	Deuda Interna Principal Banca Comercial
0-1010	172H	2-2-2-02-02-002-02-03	C19	999999	58 000 000	Deuda Interna Intereses Banca Comercial
0-1010	172H	2-2-2-02-02-002-02-03	C22	999999	136 000 000	Deuda Interna Intereses Banca Comercial
0-1010	172H	2-2-2-02-02-002-02-03	C24	999999	555 000 000	Deuda Interna Intereses Banca Comercial
0-1010	172H	2-2-2-02-02-002-02-03	C32	999999	49 000 000	Deuda Interna Intereses Banca Comercial
0-1010	172H	2-2-2-02-02-002-02-03	C33	999999	69 000 000	Deuda Interna Intereses Banca Comercial
0-1010	172H	2-2-2-02-02-002-02-03	C40	999999	392 000 000	Deuda Interna Intereses Banca Comercial
0-1010	172H	2-2-2-02-02-002-02-03	C41	999999	27 000 000	Deuda Interna Intereses Banca Comercial
0-1010	172H	2-2-2-02-02-002-02-03	C43	999999	7 000 000	Deuda Interna Intereses Banca Comercial
0-1010	172H	2-2-2-02-02-002-02-03	C45	999999	17 000 000	Deuda Interna Intereses Banca Comercial
0-1010	172H	2-2-2-02-02-002-03	C22	999999	13 977 278	Deuda Interna Intereses Banca de Fomento

POR MEDIO DEL CUAL SE EFECTUAN UNAS MODIFICACIONES AL DECRETO DE LIQUIDACIÓN 2023070005515 DEL 15 DE DICIEMBRE DE 2023, "SOBRE LIQUIDACIÓN PREVIA DEL PRESUPUESTO GENERAL DEL DEPARTAMENTO PARA LA VIGENCIA FISCAL DEL AÑO 2024"

Fondo	Centro Gestor	Pospre	Área Funcional	Proyecto	Valor	Descripción
0-1010	172H	2-2-2-02-02-002-03	C24	999999	125 682 259	Deuda Interna Intereses Banca de Fomento
0-1010	172H	2-2-2-02-02-002-03	C33	999999	15 083 001	Deuda Interna Intereses Banca de Fomento
0-1010	172H	2-2-2-02-02-002-03	C40	999999	118 563 904	Deuda Interna Intereses Banca de Fomento
0-1010	172H	2-2-2-02-02-002-03	C43	999999	121 207 104	Deuda Interna Intereses Banca de Fomento
0-1010	172H	2-2-2-02-02-002-04	C22	999999	37 830 170	Deuda Interna Intereses Instituto de Desarrollo Departamental
0-1010	172H	2-2-2-02-02-002-04	C24	999999	673 437 946	Deuda Interna Intereses Instituto de Desarrollo Departamental
TOTAL					4 000 000 000	

ARTÍCULO 23°. Acredítese el presupuesto y PAC de gastos de funcionamiento en la Secretaría de Hacienda, por valor de CUATRO MIL MILLONES DE PESOS (\$ 4 000 000 000), de conformidad con el siguiente detalle

Fondo	Centro Gestor	Pospre	Área Funcional	Proyecto	Valor	Descripción
0-1010	172H	2-1-4-02-05-003	C	999999	4 000 000 000	Capitalizacion de empresas descentralizadas del nivel territorial
TOTAL					4 000 000 000	

CAPÍTULO IX

TRASLADO DE FUNCIONAMIENTO A INVERSIÓN EN LA SECRETARÍA DE HACIENDA

ARTÍCULO 24°. Contracredítese el presupuesto y PAC de gastos de funcionamiento en la Secretaría de Hacienda, por valor de SETECIENTOS MILLONES DE PESOS (\$ 700 000 000), de conformidad con el siguiente detalle

Fondo	Centro Gestor	Pospre	Área Funcional	Proyecto	Valor	Descripción
0-1010	172H	2-1-2-02-02-008	C	999999	\$700 000 000	Servicios prestados a las empresas y servicios de produccion
TOTAL					\$700 000 000	

ARTÍCULO 25°. Acredítese el presupuesto y PAC de gastos de inversión en la Secretaría de Hacienda, por valor de SETECIENTOS MILLONES DE PESOS (\$ 700 000 000), de conformidad con el siguiente detalle

POR MEDIO DEL CUAL SE EFECTUAN UNAS MODIFICACIONES AL DECRETO DE LIQUIDACIÓN 2023070005515 DEL 15 DE DICIEMBRE DE 2023, "SOBRE LIQUIDACIÓN PREVIA DEL PRESUPUESTO GENERAL DEL DEPARTAMENTO PARA LA VIGENCIA FISCAL DEL AÑO 2024"

Fondo	Centro Gestor	Pospre	Área Funcional	Proyecto	Valor	Descripción
0-1010	172H	2-3	C45994	220391	\$700 000 000	Consolidacion de la hacienda publica del Departamento de Antioquia Medellin
TOTAL					\$700 000 000	

CAPÍTULO X

ADICIÓN IU DIGITAL

ARTÍCULO 26°. Adiciónese el presupuesto y PAC de ingresos en la Institución Universitaria Digital de Antioquia "IU DIGITAL", por valor de NUEVE MIL DOSCIENTOS SESENTA Y CUATRO MILLONES QUINIENTOS CATORCE MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y NUEVE PESOS (**\$9.264.514.489**), de acuerdo con el siguiente detalle

Fondo	Centro Gestor	Pospre	Área Funcional	Proyecto	Valor	Descripción
0-1010	256F	I-1-1-02-05-001-09	C	999999	\$ 7 870 476 167	Servicios para la comunidad, sociales y personales (academica)
0-2010	256F	I-1-1-01-02-300-62	C	999999	\$ 1 394 038 322	Estampilla Pro Institucion Universitaria Digital de Antioquia IU-Digital
TOTAL					\$ 9 264 514 489	

ARTÍCULO 27°. Adiciónese el presupuesto y PAC de gastos de inversión en la Institución Universitaria Digital de Antioquia "IU DIGITAL", por valor de NUEVE MIL DOSCIENTOS SESENTA Y CUATRO MILLONES QUINIENTOS CATORCE MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y NUEVE PESOS (**\$9.264.514.489**), de acuerdo con el siguiente detalle

Fondo	Centro Gestor	Pospre	Área Funcional	Proyecto	Valor	Descripción
0-1010	256F	2-3	C22021	020380	\$ 7 870 476 167	Fortalecimiento academico y administrativo (Digitalidad Proxima) de la Institucion Universitaria Digital de Antioquia Medellin
0-2010	256F	2-3	C22021	020380	\$ 1 394 038 322	Fortalecimiento academico y administrativo (Digitalidad Proxima) de la Institucion Universitaria Digital de Antioquia Medellin
TOTAL					\$ 9 264 514 489	

CAPÍTULO XI

ADICIÓN SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA

ARTÍCULO 28°. Adiciónese el presupuesto y PAC de ingresos en la Secretaría de Hacienda, por valor de DOCE MIL TREINTA Y OCHO MILLONES SEISCIENTOS OCHENTA Y DOS MIL NOVECIENTOS SETENTA PESOS (\$12 038 682 970), de acuerdo con el siguiente detalle

POR MEDIO DEL CUAL SE EFECTUAN UNAS MODIFICACIONES AL DECRETO DE LIQUIDACION 2023070005515 DEL 15 DE DICIEMBRE DE 2023, "SOBRE LIQUIDACIÓN PREVIA DEL PRESUPUESTO GENERAL DEL DEPARTAMENTO PARA LA VIGENCIA FISCAL DEL AÑO 2024"

Fondo	Centro Gestor	Pospre	Área Funcional	Proyecto	Valor	Descripción
0-8115	172H	I-1-2-13-01	C	999999	12 038 682 970	Reintegros
TOTAL					12 038 682 970	

ARTÍCULO 29°. Adiciónese el presupuesto y PAC de gastos de inversión en la Secretaría de Infraestructura Física, por valor de DOCE MIL TREINTA Y OCHO MILLONES SEISCIENTOS OCHENTA Y DOS MIL NOVECIENTOS SETENTA PESOS (\$12 038 682 970), de acuerdo con el siguiente detalle

Fondo	Centro Gestor	Pospre	Área Funcional	Proyecto	Valor	Descripción
0-8115	111B	2-3	C24021	170071	12 038 682 970	Construccion del tunel Guillermo Gaviria Echeverri y sus vias de acceso en el Departamento de Antioquia
TOTAL					12 038 682 970	

**CAPÍTULO XII
ADICIÓN CONTRALORÍA GENERAL DE ANTIOQUIA**

ARTÍCULO 30° Adiciónese el presupuesto y PAC de ingresos de la Contraloría General de Antioquia por valor de TRESCIENTOS SETENTA Y DOS MILLONES QUINIENTOS TREINTA MIL DOSCIENTOS SETENTA PESOS (\$372 530 270), de acuerdo con el siguiente detalle

Fondo	Centro Gestor	Pospre	Área Funcional	Proyecto	Valor	Descripción
0-1012	1020	I-1-1-02-01-003-01	C	999999	\$372 530 270	Cuotas de Fiscalizacion
Total					\$372.530.270	

ARTÍCULO 31° Adiciónese el presupuesto y PAC de gastos de funcionamiento en la Contraloría General de Antioquia por valor de TRESCIENTOS SETENTA Y DOS MILLONES QUINIENTOS TREINTA MIL DOSCIENTOS SETENTA PESOS (\$372 530 270), de acuerdo con el siguiente detalle

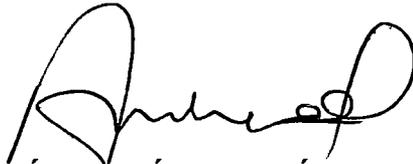
Fondo	Centro Gestor	Pospre	Área Funcional	Proyecto	Valor	Descripción
0-1012	1020	2-1-1-01-02-004	C	999999	\$65 000 000	AportesCajasC
0-1012	1020	2-1-1-01-02-005	C	999999	\$2 000 000	AporteGenSist
0-1012	1020	2-1-1-01-03-001-01	C	999999	\$190 000 000	Vacaciones
0-1012	1020	2-1-1-01-02-007	C	999999	\$2 000 000	Aportes al SE
0-1012	1020	2-1-1-01-02-008	C	999999	\$2 000 000	Aportes a la
0-1012	1020	2-1-1-01-01-001-08-02	C	999999	\$18 000 000	Prima de vaca

POR MEDIO DEL CUAL SE EFECTUAN UNAS MODIFICACIONES AL DECRETO DE LIQUIDACIÓN 2023070005515 DEL 15 DE DICIEMBRE DE 2023, "SOBRE LIQUIDACIÓN PREVIA DEL PRESUPUESTO GENERAL DEL DEPARTAMENTO PARA LA VIGENCIA FISCAL DEL AÑO 2024"

Fondo	Centro Gestor	Pospre	Área Funcional	Proyecto	Valor	Descripción
0-1012	1020	2-1-1-01-01-001-06	C	999999	\$15 000 000	Prima de serv
0-1012	1020	2-1-1-01-01-001-07	C	999999	\$10 000 000	BonifServicio
0-1012	1020	2-1-1-01-03-001-03	C	999999	\$10 000 000	BonPorRecreac
0-1012	1020	2-1-1-01-02-003	C	999999	\$58 530 270	Aportes de ce
				TOTAL	\$372.530.270	

ARTÍCULO 32º. El presente decreto rige a partir de la fecha de su publicación.

PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE



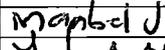
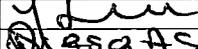
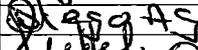
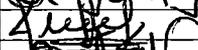
ANDRÉS JULIÁN RENDÓN CARDONA
Gobernador de Antioquia



MARTHA PATRICIA CORREA TABORDA
Secretaria General



SANTIAGO VALENCIA GONZÁLEZ
Secretario de Hacienda

	NOMBRE	FIRMA	FECHA
Proyecto	Maribel Sanchez Sanchez, Profesional Universitario		16-12-24
Reviso	Yuly Catalina Serna Castro, Directora de Presupuesto		16-12-24
Reviso	Revision Despacho Hacienda		16-12-24
Aprobo	Jorge Enrique Cañas Giraldo, Subsecretario Financiero		16-12-24
Reviso	Nestor Fernando Zuluaga Giraldo, Director de Asesoría Legal y de Control		16/12/24
Aprobo	Cesar Augusto Perez Rodriguez, Subsecretario Prevencion del Daño Antijuridico		16-12-24

Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y por tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma